

CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES
DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE

(PERMISO Y RECEPCION DEFINITIVA)

 Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2º de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados.
 (6 años desde la fecha del decreto que la declara)

DIRECCION DE OBRAS ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGION: DEL BIO BIO

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

Nº PERMISO
268
FECHA DE APROBACION
18-07-2013
ROL SII
6705-32
OBRA NUEVA

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art.116 bis D),y su OGUC.
 C) La solicitud de permiso de Regularización, correspondiente al formulario 8.13 S.P. Reg. Art. 5.1.4 N° 7.
 D) Los antecedentes que comprenden el expediente N° FOLIO SEO-4485 de fecha 30-05-2013
 E) El Decreto Supremo N° 150 del 2010 que declara zona afectada por catástrofe.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle / avenida / camino

PASAJE 1

N° 2656

Lote N° 10 manzana localidad o loteo LOS ALAMOS DE PAICAVI sector URBANO
 de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente Certificado, mencionados en la letra C) y D) de los "vistos".

- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba SE ACOGE A los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959 , además a las siguientes disposiciones especiales:

VALERIA CRUZ MONTES, ARQUITECTO

Otros (Especificar)

3.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARTA RETAMAL MOSCOSO	7.006.212-7
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
VALERIA CRUZ MONTES	15.911.371-K
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.

4.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL PERMISO Y RECEPCION

SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m²)	161,50	CLASIFICACION	SUPERFICIE m²	SUB TOTAL
NIVEL	DESTINO	C3	40,00	5.943.040
PISO 1	HABITACIONAL	C3	40,00	5.943.040
PISO 1	HABITACIONAL	A3	2,22	329.839
TOTALES			42,22	6.272.879

6.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO TOTAL DE LA OBRA	6.272.879					
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	94.094					
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	(-)					
TOTAL A PAGAR	94.094					
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA	4604250	FECHA:	15-07-2013	VALOR	94.094
CONVENIO DE PAGO			N°		FECHA	

NOTAS :

- 1 Con esta regularización queda un total edificado de 102,82m².
- 2 Este permiso deberá ser reducido a escritura pública en cuatro ejemplares, copias a Dirección Jurídica y Dirección de Obras Municipales.

 JUAN ANDREOLI GONZALEZ
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES